



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000879

LA PLATA, 12 MAYO 2020

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora Antonella VALAVANIAN MACCARINI, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1 de Abril de 2020 al 30 de Junio del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en el Jardín de Infantes Nº 2 "Villa Elvira" de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6- 11-VIII- MAESTRO DE SECCION- a la señora Antonella VALAVANIAN MACCARINI, DNI.35.073.017.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
D.ºD.º OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata